

REPORTE ECONÓMICO

ADONCLICK



Claves del Nuevo DICOM



Más de 2 mil atenciones
médicas brindó FOGADE



SENIAT recaudó más de 4
Millardos de Bs.S en agosto



Es Noticia

PLAN DE AHORRO

¡Protege tus ingresos, ahorrar vale oro!



Claves del nuevo Dicom:



El Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), permitirá a todos el empresariado y personas naturales invertir sus divisas a invertir en Venezuela.



Es una plataforma amplia, abierta, legal que permitirá a las empresas su funcionamiento económico.



Se asignará a personas naturales un total de 500 USD por subasta, y USD 400 mil a personas jurídicas.



La Banca nacional pública y privada, podrá recibir divisas de menudeo para cambiarlas en Bolívares Soberanos, a personas naturales.



Las divisas que se tranzan bajo este nuevo mercado cambiario son las divisas de las personas naturales y las personas privadas que tengan a bien introducirlas a nuestra economía.



La asignación de divisas a través del Dicom se mantendrá en el nuevo esquema cambiario.



BCV y MPPEF harán seguimiento al desarrollo de este mecanismo para garantizar el correcto uso de este nuevo sistema.



BCV pondrá a disposición los indicadores oficiales de valor referencial del Bolívar Soberano y del Petro en la página WWW.BCV.ORG.VE.



Gobierno Bolivariano garantiza el pago a los trabajadores del sector privado

Con la entrada en vigencia el nuevo salario mínimo, el Gobierno Bolivariano asumirá el pago de nómina por 90 días de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas del sector privado, esta medida de protección social está enmarcada en el Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica.

Para dar cumplimiento a esta acción, el presidente de la República, Nicolás Maduro, encargó al ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, Simón Zerpa, para recibir las nóminas de todo el sector privado.

Por su parte, todas las oficinas del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), están habilitadas para recibir dicha información, y podrá ser actualizada en su portal web.

Las pequeñas y medianas empresas, así como los comercios de todo el país deberán cargar las nóminas de sus trabajadores en la página web <http://INSTITUCION.PATRIA.ORG.VE> para facilitar el ingreso de las empresas.

Quienes se encuentran en condición de independencia laboral deberán ingresar a la plataforma web patria.org.ve para inscribirse; el pago de este incremento se hará efectivo en tres partes: el 7, el 15 y el 30 de septiembre, tal como lo anunció el Ejecutivo Nacional.



Con el Bono de Reconversión los pensionados también ganan

Para este beneficio los abuelos deben registrarse para acceder al sistema Patria <http://www.patria.org.ve>, de acuerdo a la información suministrada por el Ejecutivo Nacional, con lo cual se garantiza la protección social necesaria para este sector.

Como parte de la contraofensiva revolucionaria en materia económica, los adultos mayores han sido incluidos en la nueva homologación al nivel del salario mínimo, ubicándola en mil 800 Bolívars Soberanos, es decir, un incremento de 4300%.

Este beneficio social será cancelado de manera adelantada en una primera parte el 1ro de septiembre; una segunda porción el 7 de septiembre y el 28 del mismo mes el restante.

Los pagos venideros serán a partir del mes de octubre para adecuarse al régimen habitual de todos los meses.



Más de 2 mil
atenciones
médicas brindó
FOGADE en 6
municipios del
estado Táchira

Dando continuidad a los lineamientos emanados por el presidente Nicolás Maduro, que consisten en llevar seguridad social al pueblo venezolano, el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), presidido por el Dr. Néstor Sayago, realizó en el mes de julio más de 2 mil 900 atenciones médicas en 6 municipios fronterizos del estado Táchira.

Se hizo un despliegue técnico y humano, a fin de ofrecerles a los habitantes de los municipios Capacho Viejo, Capacho Nuevo, Junín, Rafael Urdaneta, Pedro María Ureña y Bolívar, los servicios de medicina general, medicina interna, odontología, ginecología, pediatría y medición de hipertensión arterial.

En esta jornada social, nuestro personal médico distribuyó de forma gratuita a las personas atendidas, gran variedad de medicamentos gracias al apoyo institucional de Farmapatria, tales como antihipertensivos, antipiréticos, escabicidas, protectores gástricos, analgésicos, antiinflamatorios, antiácidos, complejos vitamínicos (para adultos y niños), entre otros.

“
Por primera vez, y tenía que ser la Revolución Bolivariana la que le diera a su pueblo ese sistema de salud integral, de calidad, gratuito, para la vida de todos
”

Hugo Chávez,
Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana



**Fondo de Ahorro Nacional
de la Clase Obrera, S.A.**

FANCO

RIF: G-20010253-5

El Fondo de Ahorro Nacional de la Clase Obrera (Fanco), fue creado el 19 de junio de 2012, bajo las directrices humanistas del Comandante, Hugo Chávez Frías, según Acta Constitutiva publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.053 de fecha 19 de noviembre de 2012, como el instrumento alternativo destinado al pago de la deuda derivada de las prestaciones sociales del Estado con sus trabajadores y trabajadoras y a soportar el régimen prestacional de los trabajadores de la administración pública.

En este sentido, Fanco garantiza los recursos necesarios para honrar la deuda social con las

trabajadoras y trabajadores del sector público. Desde el año 2012 al 31 de diciembre de 2017, Fanco benefició a más de 58 mil trabajadores por un monto de 179 mil 312 Bolívares Soberanos. Para este año 2018 se tiene previsto favorecer a un total de 4 mil 620 trabajadores con el pago de sus prestaciones sociales por 27 mil 810 Bolívares Soberanos.

Seis años después, el presidente obrero Nicolás Maduro Moros, continúa con el legado de nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez, para cumplir con el mandato constitucional de garantizar el derecho a los pasivos laborales de todos los trabajadores y las trabajadoras de la Administración Pública Nacional.





Plan de Ahorro

¡Protege tus ingresos,
ahorrar vale oro!





Como parte de la activación de la décima línea del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica anunciada por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, este lunes entró en vigencia el Plan de Ahorro en Oro.

El presidente del Banco Central de Venezuela (BCV), Calixto Ortega Sánchez, dio a conocer este lunes que los inversores podrán adquirir los certificados electrónicos en la presentación de 1.5 gramos con un precio inicial de Bs. S 355,56.

Asimismo, el alto funcionario explicó que la emisión de los certificados de 2.5 gramos, contará con el valor inicial mínimo de Bs. S 592,60, como parte de la activación de la décima línea del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica.

“El Plan de Ahorro en oro arranca en dos presentaciones la de 1.5 gr cuya inversión mínima es de 355 con 56 Bs. S; y la de 2.5 gr con una inversión mínima de 592,60 Bs. S”, sostuvo Calixto Ortega Sánchez.

Por su parte, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, dio inicio a este Plan con la compra del 1er certificado de ahorro por un lingotico de 1,5 gr.

“Yo me llevo el certificado que tendrá una duración de un año, y el lingote quedará resguardado en las bóvedas del BCV”, destacó el Mandatario Nacional.

El Presidente hizo un llamado a todas las cajas de ahorro del país, para que formen parte de este programa especial hecho para ellos; igualmente invitó a todos los sectores del país para que sus ahorros los inviertan en esta modalidad.

Recalcó que es importante ir a un proceso soberano en equilibrio verdadero de crecimiento financiero con un solo fin; la felicidad económica del pueblo.



SENIAT

MÁS DE **4** MILLARDOS
DEBS.S
RECAUDÓ
EN AGOSTO



4.337.139MIL BS.S
EQUIVALEN A
1.204.761 PETROS

Durante el mes de agosto fueron recaudados gracias a las diversas labores que realiza el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), en pro del pueblo venezolano; esta cifra supera la meta establecida de Bs.S 30 millones 335 mil obteniendo un sobrecumplimiento de Bs.S 4 millones 306 millones 804 mil.



El Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, detalló que respecto a lo ingresado a las arcas del país entre el período enero-agosto, el Seniat alcanzó una recaudación de Bs.S 8 millardos 436 millones 999 mil, es decir 2 millones 343 mil 611 Petros, logrando superar la meta propuesta de Bs.S 166 millones 365 mil.

Como cada mes, estos recursos permitirán fortificar el crecimiento económico sostenible del país; con respecto a concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISLR), se obtuvo una recaudación de Bs.S 168 millones 213 mil, sobrepasando la meta establecida para el mes de agosto.

En este sentido, la máxima autoridad Aduanera y Tributaria, José David Cabello Rondón, reiteró el gran compromiso que tiene la institución con la Nación y el Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, impulsado por el Gobierno Nacional, para derrotar la criminal guerra económica que enfrenta el país.

Asimismo, se resaltó la importancia de la Reforma Tributaria, busca el Déficit Fiscal 0, por lo que estas acciones dan cumplimiento a los instruido por el presidente Nicolás Maduro, como parte de la Revolución Económica, y el Seniat se pone a la cabeza para acabar con el déficit fiscal, y que al Tesoro Nacional ingresen más bolívares, para la consolidación del socialismo venezolano.

EL ENTE ADUANERO TRABAJA EFICIENTEMENTE PARA SEGUIR RECAUDANDO LOS IMPUESTOS QUE CONSTRUYEN EL FUTURO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL ADUANERO Y TRIBUTARIO, JOSÉ DAVID CABELLO RONDÓN.



Delegación venezolana sostuvo reuniones para abordar temas de la Asociación Estratégica Integral China-Venezuela

Como parte de la visita que realizó la delegación venezolana a la República Popular China, se han efectuado reuniones importantes para abordar todos los temas de la Asociación Estratégica Integral entre otros países.

El ministro del Poder Popular de Economía y finanzas, Simón Zerpa, indicó que “hemos traído de parte del presidente Maduro a China, los elementos centrales del Programa de Recuperación Crecimiento y Prosperidad Económica, que está adelantando nuestro Gobierno”, detalló.

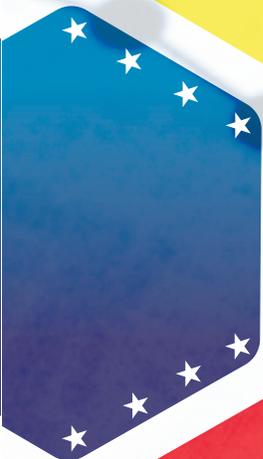
El titular de la cartera económica enfatizó que “el equipo económico ya está desplegado en el mundo, explicando el programa los logros que ha tenido a corto plazo, y la proyección hacia adelante; que consiste en el crecimiento económico a través de la Agenda Económica Bolivariana, para en definitiva devolver la cotidianidad al pueblo venezolano que le ha sido arrebatada por la guerra económica”.

Durante esta visita, se llevó a cabo una reunión con el vicepresidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo de China (BDC), Zhang Xuguang, en las instalaciones del BDC, en donde estuvieron presentes por la delegación venezolana, el ministro de Economía y Finanzas, Simón Zerpa y el presidente del Banco Central de Venezuela, Calixto Ortega Sánchez.

Por otra parte, se realizó un encuentro con el vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China (CNDR), Ning Jizhe, donde participaron el titular de la cartera de Economía y Finanzas venezolana, la ministra de Comercio Exterior e Inversión Internacional, Yomana Koteich, el Presidente del BCV y el viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Rubén Darío Molina.

El ministro Zerpa y el presidente del BCV, sostuvieron un encuentro con el gobernador del Banco Popular de China (BPCH), Yi Gang, en la sede de la institución para revisar las áreas de cooperación entre ambas naciones.

Al mismo tiempo, se están realizando reuniones de las Subcomisiones Agrícola; Social, Cultural-Educativa; Científica, Tecnológica, Industrial y Aeroespacial, para abordar los temas de interés de estos sectores específicos.





0800 7832734
SUD-ASEG

**Trabajamos para ti
durante las 24 horas
7 días a la semana**



“Tú eliges el seguro, nosotros garantizamos tus derechos”



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de Economía y Finanzas